

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0698] [10L/5100-0699] [10L/5100-0700] [10L/5100-0701] [10L/5100-0702] [10L/5100-0703] [10L/5100-0704]
[10L/5100-0705]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0698]

FECHA DE APERTURA AL TRÁFICO DEL SEGUNDO DE LOS PUENTES DE LA CARRETERA REGIONAL CA-620, VEGA DE VILLAFUFRE-ESLES, EN EL P.K. 0+300 QUE FACILITE LA ENTRADA Y LA SALIDA EN EL MUNICIPIO DE SARO, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

En estos momentos se están ejecutando las obras de construcción del segundo de los puentes de la carretera regional CA-620, Vega de Villafufre – Esles, en el P.K. 0+300, sobre el río Pisueña. Esta actuación, según las indicaciones del propio Gobierno de Cantabria, implica el cierre total al tráfico de esa carretera en esa zona concreta, y la necesidad de recorrer distintos trazados alternativos, para entrar o salir del municipio de Saro.

¿En qué fecha considera el Gobierno de Cantabria que podrá abrirse al tráfico ese tramo de carretera para que los vecinos que entran y salen del municipio de Saro no necesiten realizar la gran cantidad de kilómetros que se ven obligados a recorrer en la actualidad?

En Santander, a 6 de octubre de 2021

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."